



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARROBA DE LOS MONTES
C/ María Cristina, 16
13193- Arroba de los Montes (Ciudad Real)
Telf.: 926 77 15 01

Núm.: 46/2017

DECRETO DE ALCALDÍA

D. Antonio López Herance, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arroba de los Montes (Ciudad Real) en función de la facultad que me otorga la ley según el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y de conformidad con lo establecido en las Bases Regulatoras para la selección y contratación laboral temporal de dos socorristas de la especialidad acuática y de salvamento, aprobadas por Resolución de fecha 07 de junio de 2017, y una vez revisadas las solicitudes presentadas

RESUELVO

Primero.- Declaro presentadas todas las solicitudes dentro del plazo establecido en las Bases de la Convocatoria.

Segundo.- Declaro aprobada la **relación provisional de admitidos y excluidos** que a continuación se indica:

ADMITIDOS:

| APELLIDOS Y NOMBRE | D.N.I. |
|-----------------------|------------|
| IRENE LANCHA GARCÍA | 05724740-V |
| ANTONIO VÍCTOR DORADO | 05723469-B |

EXCLUIDOS:

| APELLIDOS Y NOMBRE | D.N.I. | MOTIVO |
|-----------------------------|------------|--|
| ALBERTO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ | 05719041-E | No presenta Licencia en Vigor |
| EDUARDO GIL LÁZARO | 53615113-C | No presenta autorización uso D.E.S.A No presenta informe médico |

Tercero.- En virtud de lo dispuesto en la base SEXTA de la convocatoria conceder un plazo de 3 días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, con el fin de subsanar la falta de documentación.

Cuarto.- Transcurrido el plazo señalado anteriormente se dictará Resolución de Alcaldía publicando la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y la causa de exclusión.

Quinto.- Que se conforme Bolsa de Empleo con la totalidad de los solicitantes no seleccionados a efectos de cubrir posibles bajas.

Sexto.- Que se dé cuenta de la presente a la Corporación en el próximo pleno que la misma celebre.

En Arroba de los Montes, a 19 de junio de 2017

EL ALCALDE-PRESIDENTE - Fdo.: Antonio López Herance